



EUSKO JAURLARITZA

**IRTEERA / SALIDA**

Zbk./Num: 201400000261989

Eguna/Día: 08/07/14

CLIMATIZACIÓN VASA SERVICIOS ENERGÉTIC

Otxandategi, 114

48640-BERANGO

BIZKAIA

**SERVICIO DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS****AREA DE SERVICIOS**

La Comisión Delegada de Clasificación de Empresas en su reunión del día 8 de julio de 2014 ha acordado conceder a esta empresa las siguientes clasificaciones en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
P	03	B												

La clasificación propuesta, tiene carácter indefinido si bien su mantenimiento requerirá la justificación anual de la solvencia económico-financiera de la empresa y cada tres años, de la solvencia técnica y profesional según lo expresado en el artículo 70 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Contra esta Resolución que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Hacienda y Finanzas en el plazo de UN MES a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la indicada Ley 30/1992.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Vitoria-Gasteiz, a 8 de julio de 2014



**SERVICIO DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS**



**Nº Inscripción: 02214**  
B48845523

CLIMATIZACIÓN VASA  
SERVICIOS ENERGÉTICOS,  
S.L.  
Otxandategi, 114  
48640 - BERANGO  
BIZKAIA

**REGISTRO OFICIAL DE CONTRATISTAS Y EMPRESAS CLASIFICADAS DE LA  
COMUNIDAD AUTONOMA VASCA  
SERVICIOS**

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como empresa CONTRATISTA DE SERVICIOS en el Registro Oficial de Contratistas y Empresas Clasificadas con las clasificaciones que a continuación se expresan según acuerdo de la Junta Asesora de Contratación Administrativa adoptado en su reunión del día 8 de julio de 2014 en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
<b>P</b>	<b>03</b>	<b>B</b>												

La presente clasificación tiene carácter indefinido siempre y cuando se cumpla lo establecido en el artículo 70 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas expido esta certificación.

- En Vitoria-Gasteiz, a 8 de julio de 2014.



Nahi izanez gero, J0D0Z-T0E7T-9V1C bilagailua erabilita, dokumentu hau egiazkoa den ala ez jakin liteke egoitza elektronikoko honetan: <http://euskadi.net/lokalizatzailea>

La autenticidad de este documento puede ser contrastada mediante el localizador J0D0Z-T0E7T-9V1C en la sede electronica <http://euskadi.net/localizador>